

**COMISIÓN NACIONAL DEL  
MERCADO DE VALORES**

Att.: D. Rodrigo Buenaventura  
Director de Área de Mercados  
Pº de La Castellana, 19  
28046 MADRID

Madrid, 23 de septiembre de 2010

Muy Sr. mío:

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, adjunto les remitimos el siguiente **HECHO RELEVANTE**:

Red Eléctrica Corporación, S.A., a través de su filial Red Eléctrica Financiaciones, S.A.U., ha realizado, al amparo de su Programa de emisión de deuda *Guaranteed Euro Medium Term Note Programme (Programa EMTN)*, registrado en la *Luxembourg Commission de Surveillance du Secteur Financier (CSSF)* de Luxemburgo, el pasado 17 de junio de 2010, una emisión de Bonos (*Notes*) en el euromercado con la garantía de Red Eléctrica Corporación, S.A. y Red Eléctrica de España, S.A.U., por un importe de quinientos (500) millones de euros.

Esta emisión, con vencimiento a seis (6) años, tiene un cupón anual del 3,50% y un precio de emisión de 99,374%. El desembolso y cierre de esta emisión están previstos que se realicen el 7 de octubre de 2010.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Fdo.: Esther M<sup>a</sup> Rituerto Martínez